

CIRCULAR nº 060/ 20.11.2023

**ASUNTO: AUSTRIA – REINTRODUCCION TEMPORAL DE LOS CONTROLES EN LAS
FRONTERAS INTERIORES**

Desde la IRU nos informan que, Austria reintrodujo controles fronterizos temporales en las fronteras interiores.

Austria prorroga los controles fronterizos en las fronteras interiores con la República Checa hasta el 6 de diciembre de 2023.

Enlace a la base jurídica [aquí](#).

Austria había prorrogado anteriormente los controles fronterizos con Eslovaquia hasta el 22 de noviembre de 2023, y los controles con Eslovenia y Hungría hasta el 11 de mayo de 2024.